



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

MARILU ROCHER ROSA
PROMOVENTE

V.

AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2018-0097

ASUNTO: Objeción de Factura

ORDEN TRANSFIRIENDO VISTAS

La Conferencia con Antelación a Vista Administrativa y la Vista Administrativa están señaladas para el lunes, 26 de agosto de 2019. El Oficial Examinador se comunicó por medio de correo electrónico con las partes para solicitar fechas para transferir las vistas; la parte Promovida informó tener disponible la semana del 9 de septiembre, la parte Promovente no contestó los correos electrónicos cursados. Se dejan sin efecto los señalamientos del 26 de agosto de 2019. Se señalan las vistas de Conferencia con Antelación a Vista Administrativa y la Vista Administrativa para el **9 de septiembre de 2019 a las 9:00 a.m. y 9:30 a.m.** respectivamente. Ambas vistas se celebrarán en el Salón de Conferencias de la Secretaria del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el primer piso del Edificio Seaborne Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico.

Las partes tendrán un término de diez (10) días, contados a partir de la fecha de notificación de la presente Orden, para informar cualquier conflicto con los señalamientos anteriores, en cuyo caso deberán proveer tres (3) fechas para la celebración de la Conferencia o de la Vista Administrativa, según sea el caso. Se apercibe a las partes que su incomparecencia a la Vista Administrativa podrá resultar en la desestimación de la acción o en la eliminación de las alegaciones, y a esos efectos, el Negociado podrá emitir cualquier orden que estime adecuada.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador



CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 20 de agosto de 2019 así lo acordó la Oficial Examinador en este caso, Lcdo. Miguel Oppenheimer Ríos. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2018-0097 fue notificada mediante correo electrónico a: j-cintron-djur@prepa.com y alla.rocher@gmail.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. José R. Cintrón Rodríguez
PO Box 363928
San Juan, P.R. 00936-3928

Marilú Rocher Rosa

151 Calle César González Apt 1304
San Juan, P.R. 00918

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 20 de agosto de 2019.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria